

**COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CVNE)  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 12/13-JULIO 2017**

**TARJETA DE ASISTENCIA-DELEGACION**

Tarjeta de asistencia o delegación para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Compañía Vinícola del Norte de España, S.A." que se celebrará en la sede social, en Laguardia (Álava), Carretera Logroño-Laguardia, Km 4,8, a las 13 horas del día 12 de julio de 2017, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

**ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración. Para asistir a la Junta deberá firmarse esta tarjeta en el espacio seguidamente indicado y presentarla el día de la Junta en el lugar de su celebración.

**Firma del accionistas que asiste**

**En Laguardia a 12 de julio de 2017**

**Nombre del Accionista**

**Número de Acciones**

---

**Junta General Ordinaria de Accionistas 12/13-07-2017**

**DELEGACION**

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:

| D./Dña. .... con NIF nº .....

- La delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en el que se delega se entenderá conferida al Presidente de la Junta General.
- Si el representante estuviese en situación de conflicto de intereses al votar cualquiera de las propuestas sometidas a la Junta, queda autorizado para delegar a favor de un tercero que no se encuentre en situación de conflicto de intereses y que ejerza la representación conferida.

**Instrucciones de voto:** (marque con una cruz la casilla correspondiente. La casilla en blanco se entenderá como voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

Punto del Orden del Día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
A favor								
En contra								
Abstención								

Punto del Orden del Día	9º	10º	11º	12º
A favor				
En contra				
Abstención				

- La delegación alcanza a propuestas sobre puntos no contenidos en el Orden del Día, pudiendo en tal caso votar el representante en el sentido que estime conveniente.

**Firma del Accionista que delega**

**Firma del Representante**

- **En Laguardia, a 12 de julio de 2017**

**Nombre del Accionista**

**Número de Acciones**

## ACCIONISTAS QUE DELEGUEN SU VOTO

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, para lo cual habrá de cumplimentar el apartado **DELEGACIÓN** que figura en el anverso y firmarla en el espacio habilitado (**Firma del accionista que delega**). La persona que ostente la representación deberá firmar también dicha delegación en el espacio habilitado (**Firma del Representante**).

### ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Ratificación de la reclasificación de Reservas voluntarias a Reservas de capitalización.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y del Informe de Gestión Individual y Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2017.

**Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2017.

**Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2017 y fijación de su retribución por el concepto de participación en beneficios para el ejercicio comprendido entre el 1 de abril 2016 y 31 de marzo de 2017.

**Quinto.-** Reelección como Consejero de D. Víctor Urrutia Vallejo.

**Sexto.-** Reelección como Consejero de D. Víctor Urrutia Ybarra.

**Séptimo.-** Reelección como Consejero de TORREAL, S.A.

**Octavo.-** Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018.

**Noveno.-** Reducción de capital social mediante la amortización de NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS DOS (92.302) acciones propias en autocartera, representativas del 0,006728% del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración de facultades, con expresa facultad de sustitución, para la ejecución del acuerdo y la fijación de aquellos extremos que no hayan sido fijados expresamente en este acuerdo o sean consecuencia de él, incluyendo entre otras facultades la de solicitar la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas.

**Décimo.-** Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad pueda proceder, directamente o a través de sociedades filiales, a la adquisición de acciones propias.

**Décimoprimer.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

**Décimosegundo.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.